

# LOS CAPITALES ZAMORANOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Gladys LIZAMA SILVA  
*El Colegio de Michoacán*

EL SIGLO PASADO, Y EN PARTICULAR el porfiriato, constituyen un periodo clave para entender a la sociedad contemporánea tanto en el ámbito nacional como regional. Creemos que el estudio de las burguesías locales que nacen y se consolidan durante este periodo ayuda a entender las particularidades de la región antes, durante y después de la etapa revolucionaria. Partimos de la premisa de que la naturaleza de una formación social está definida en gran medida por la manera en que se genera, acumula, reinvierte y consume la riqueza social. La dinámica de ésta es el resultado de una serie de complejas interrelaciones sociales, políticas, económicas y culturales. En ese sentido, el estudio de la formación de los capitales es una interesante vía de acceso al estudio de una formación social, máxime en los casos locales en que se carece de los límites precisos de Estado y cultura que suele poseer un país o un espacio nacional.

Por otro lado, el análisis de la formación de capitales ofrece una excelente oportunidad para percibir la manera en que se articulan las determinaciones de la sociedad nacional e internacional con las peculiaridades de los procesos locales.

Como puede observarse, lograr una claridad meridiana para el caso del Bajío zamorano es un objetivo ambicioso, alcanzable sólo con mucho tiempo de investigación y reflexión. Por lo tanto, en este estudio nos proponemos ceñirnos

al análisis del elenco de protagonistas y de los rasgos fundamentales de la estructura económica y social en la región zamorana durante el decenio que precedió al estallido revolucionario de 1910.

En primer lugar, se hace necesario explicar que la parte medular del trabajo está organizada, principalmente, en torno a una fuente excepcionalmente rica y no explotada hasta ahora: el "Libro de Informes 1" de la sucursal del Banco Nacional de México en Zamora, correspondiente a los años 1905-1907.<sup>1</sup> Dicho "libro" consta de dos volúmenes y puede considerarse un pequeño tesoro para la historia económica y del crédito de la región, pues proporciona datos valiosísimos de la capacidad económica y financiera de cada uno de los propietarios ricos de la ciudad, e incluso de aquellos considerados como de "medio pelo". Al parecer, el Banco Nacional de México encargó a una empresa extranjera la investigación sobre los bienes, monto de los capitales, solvencia económica y moralidad de sus clientes en la región de Michoacán, pues en el archivo existe un "Libro de Referencias Particular" perteneciente a R. G. Dun y Cía., del cual el Banco hizo otra copia para registrar la información. Aparte de éstos, existe otro volumen donde se asientan las firmas de los clientes registrados.

Cada uno de los volúmenes mencionados contiene una ficha (o expediente) por hoja, donde se registran los datos relativos al cliente: la fecha en que se obtuvo la información, el lugar de residencia, la edad, el estado civil, los bienes raíces y su valor, la actividad a la cual se dedica; si es empresario o comerciante se especifica el rubro empresarial o mercantil, el valor del negocio o de la empresa y si ha establecido algún tipo de sociedad; luego, en la mayoría de ellas, se hace alguna alusión a su trayectoria moral frente a los negocios, el capital

<sup>1</sup> Al respecto debemos agradecer al Dr. Carlos Marichal que nos hizo saber de la existencia del Libro de Informes 1 de los clientes de la sucursal del Banco Nacional de México en Zamora, sin el cual hubiese sido imposible elaborar este escrito. Extendemos también nuestro agradecimiento al Lic. José Antonio Bátiz, encargado del archivo en el Distrito Federal, por la amabilidad con que nos facilitó los libros cuantas veces fue necesario para la recopilación de la información.

neto estimado o real de que dispone y, finalmente, se proporciona la calidad de sujeto de crédito que el propio Banco otorga a cada uno de los clientes investigados.

El número de clientes que aparece en estos volúmenes es de 330; los casos ordenados y clasificados fueron 315. De los 15 casos desechados, diez contienen escasísima información y los otros cinco sólo registran el nombre de las tierras o haciendas que rentaban, y su ausencia en el panorama general no alteraba la visión de conjunto ni las conclusiones obtenidas.

De los casos trabajados, la mayor cantidad de informes es de personas residentes en la ciudad de Zamora. Sin embargo, el libro entrega datos de clientes que pueblan un espacio geográfico mucho mayor que su distrito. Dentro de éste se encontraban los municipios de Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Jacona, Purépero, Santiago Tangamandapio, Tangancicuaro, Tlazazalca, Zamora, y las tenencias de Ario Santa Mónica y Pajacuarán. Fuera del distrito, la información incluye residentes de Ayo el Chico (jurisdicción de Jalisco); Cotija, Guarachita, Jiquilpan, Sahuayo y Tinguindín (dependientes del distrito de Jiquilpan); Ecuandureo y La Piedad (del distrito de La Piedad), y Los Reyes (del distrito de Uruapan).

Este documento permite realizar un corte en el tiempo (1905-1907), y con base en la información recopilada hemos podido delinear, a grandes trazos, la situación económica, la distribución regional del capital, la distribución por ramas de actividad, la concentración del capital, y la calidad de sujetos de crédito que tenían estos actores sociales, cuatro o cinco años antes del estallamiento de la Revolución. Especificando un poco más, puede deducirse cuáles y quiénes eran las familias más poderosas, los capitales más grandes, dónde estaban concentrados dichos capitales, quiénes eran los hacendados y rancheros, quiénes los empresarios y comerciantes, quiénes los profesionistas y sacerdotes, quiénes los propietarios urbanos, y quiénes los prestamistas a pequeña escala que recurrieron al Banco; quiénes eran buenos o aceptables sujetos de crédito y a quiénes se les negaba esa posibilidad.

## ZAMORA Y LA PROSPERIDAD DEL PORFIRIATO

La expansión económica experimentada por el país en el último tercio del siglo XIX fue también la tónica zamorana. Más específicamente, a partir de 1880 Zamora intenta con éxito la dinamización de su economía. Como ya es sabido, en este periodo se observa una serie de transformaciones en el país que son resultado tanto de los cambios externos en la economía internacional como de los múltiples impulsos internos que afectaron de una u otra forma a todas las regiones de México.

El mercado internacional exigía cada vez mayores volúmenes de materias primas, lo cual modificaba las economías locales, reorganizando la producción interna. Es así como surgen y se expanden extensas áreas dedicadas a la producción para la exportación, mientras que otras zonas se articulaban tanto al mercado externo así como al interno, y otras se orientaban esencialmente al mercado nacional y regional. Esta readecuación tuvo como resultado que las diversas regiones del país se especializaran, dando lugar a una división interna del trabajo en la que las regiones tenían una función económica claramente definida.

Zamora, como es sabido, se articula al modelo proporcionando productos alimenticios destinados principalmente al mercado regional y nacional. Ciertamente nos encontramos con un área cuya producción, distribución y propiedad de la tierra está en manos de nacionales. El gran ausente aquí es el capital extranjero.

Como resultado de esta nueva articulación se generan cambios en los sistemas de producción y en el entramado social local. Lo que salta a primera vista es la dinamización de la producción en todo el distrito. Aunque los principales cultivos siguieron siendo los tradicionales —trigo, maíz, garbanzo, frijol y camote—, se agregaron algunos a mayor escala como caña de azúcar, ixtle y tabaco. Si bien es cierto que en el periodo tratado en este trabajo se muestra una tendencia al aumento de la producción, ésta resulta ser muy desigual. Por ejemplo, según el cuadro 1 de producción agrícola la cosecha de trigo se triplicó entre 1883 y 1910. Por su parte,

el incremento en la producción de camote fue sustancial, ya que entre 1889 y 1910, creció más de seis veces. La caña de azúcar descendió de 4 947 toneladas (volumen máximo obtenido en 1904) a 2 603 toneladas en 1908, y siguió bajando hacia 1910. Tal vez la explicación a este decremento pueda estar en el surgimiento, en la región de Tierra Caliente, de importantísimas unidades productivas de azúcar que lucieron menos rentables las de estas áreas zamoranas.

Cuadro 1  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE MAYOR PESO RELATIVO  
EN EL DISTRITO DE ZAMORA DURANTE EL PORFIRIATO

Años	Trigo (ton)	Caña de			Maíz (hl)	Garbanzo (hl)	Frijol (hl)
		Camote (ton)	Azúcar (ton)				
1883 <sup>1</sup>	2 773.8	—	—	46 750	2 585	—	
1889 <sup>2</sup>	7 765.3	521.6	2 030.0	72 650	7 565	2 263	
1892 <sup>3</sup>	9 630.6	2 325.3	—	121 605	32 450	1 997	
1904 <sup>4</sup>	5 806.3	2 521.0	4 947.5	127 700	23 945	3 600	
1908 <sup>5</sup>	8 410.9	3 499.0	2 603.5	219 100	25 815	6 383	
1910 <sup>6</sup>	9 967.6	3 392.8	2 200.3	170 690	18 011	5 250	

<sup>1</sup> Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado. Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883, pp. 151-152.

<sup>2</sup> Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo de 1889. Morelia, Litografía de Artes, 1892.

<sup>3</sup> Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo de 1892. Morelia, Litografía de Artes, 1892.

<sup>4</sup> El Heraldo, 24 de febrero de 1907.

<sup>5</sup> El Heraldo, 18 de abril de 1909.

<sup>6</sup> Boletas Relativas a Estadística Agrícola de los Estados de la República, Leg. 2, exp. 5, 1910, Fondo Fomento y Obras públicas, Serie Agricultura, Archivo General de la Nación.

NOTA: Los criterios de homologación de pesos y medidas son los siguientes: en el caso de medida de áridos, la carga equivale a 2 fanegas, y cada fanega representa 0.55 hectolitro. En el caso de medida de peso, la carga es igual a 12 arrobas, y cada una de éstas equivale a 11.5 kilogramos (es decir, 138 kilogramos por carga).

Con la producción de maíz no sucede lo mismo; en 1883 era uno de los productos secundarios dedicados más bien al

consumo de la región, con un volumen de 46 750 hectolitros. A lo largo del periodo aumenta considerablemente su producción: en 1910 se había cuadruplicado el volumen de 1883, margen significativo pero en ningún caso espectacular. Algo diferente sucede con la producción de garbanzo que entre 1883 y fines del porfiriato se multiplicó siete veces. Ahora bien, entre 1908 y 1910 todos los montos de producción descienden, salvo el trigo. Y sin embargo, la región habría de ser conocida como importante productora de trigo, para lo cual las haciendas comenzarían a adquirir un creciente carácter comercial, vinculado al mercado nacional.

Para no perder de vista el papel que tiene el distrito de Zamora en el estado de Michoacán es necesario destacar su importancia relativa en el movimiento de la producción. De acuerdo con la información entregada por la Secretaría de Fomento, en el año de 1910 Zamora ocupa los siguientes lugares en la producción estatal: es el primer productor de camote, el tercero de trigo y cebada y el quinto de maíz y caña de azúcar.<sup>2</sup>

En relación con la producción ganadera, a pesar de que los datos obtenidos hasta el momento, no son tan abundantes, con base en los disponibles, puede observarse también un crecimiento relativo. Según el cuadro 2, el rubro más importante era la crianza de vacunos; sin embargo, los que tienen un aumento espectacular son el del ganado caballar y el de cerda. Entre 1889 y 1892 el primero se triplica y el segundo crece doce veces.

A lo anterior se agrega la producción pecuaria derivada de la ganadería, que también experimenta un crecimiento muy importante: el queso, la mantequilla y la leche alcanzan volúmenes considerables.

Esta dinamización corresponde, por un lado, a las condiciones de demanda que ofrece el mercado, pero también a los cambios internos locales que hubieron de realizarse, como la ampliación de las áreas cultivadas. Entre 1883 y

<sup>2</sup> Boletas Relativas a Estadística Agrícola de los Estados de la República, 1910, Michoacán. Archivo General de la Nación [en adelante AGNM], *Fomento y Obras Públicas*, serie *Agricultura*, leg. 2, exp. 5.

Cuadro 2  
PRODUCCIÓN GANADERA DEL DISTRITO DE ZAMORA

<i>Tipo de Ganado</i>	<i>Número de cabezas 1889</i>	<i>Número de cabezas 1892</i>
Vacuno	26 932	29 011
Caballar	3 573	12 277
Lanar	6 944	5 455
Mular	823	993
De cerda	675	5 279

FUENTE: *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán, 1889*. Morelia, Litografía de Artes, 1889; *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán, 1892*. Morelia, Litografía de Artes, 1892.

1904 las tierras de riego aumentaron de 5 960 a 14 054 hectáreas.<sup>3</sup> Había además, en 1904, 6 650 ha de temporal cultivadas, 2 300 ha sin cultivar, 12 900 ha de terrenos de pasto y 9 500 ha de bosque.<sup>4</sup> Estas cifras varían considerablemente en el curso de los años siguientes. Así, para 1910 los terrenos de riego cultivados habían crecido a 24 020 ha y los de temporal cultivados a 36 139 hectáreas.<sup>5</sup>

La modernización fue otro factor que hizo posible el aumento de la producción. En las haciendas hubo introducción de nuevos cultivos, desecación de pantanos, nuevas técnicas de siembra, uso de maquinaria importada, eliminación paulatina de la mediería y su remplazo por fuerza de trabajo libre, construcción de nuevas obras de regadío, introducción de modernos sistemas contables y contratación de personal más calificado en las tareas de manejo y control.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> VERDUZCO, 1986, p. 185.

<sup>4</sup> SERNA, s.f.

<sup>5</sup> Boletas Relativas a Estadística Agrícola de los Estados de la República, 1910, Michoacán. AGNM, *Fomento y Obras Públicas*, serie *Agricultura*, leg. 2, exp. 5.

<sup>6</sup> VERDUZCO, 1986, p. 185. *El Heraldo* publicaba lo siguiente al respecto: "Se efectuó una conferencia agrícola en el despacho del Jefe Político del Distrito, Feo. de P. Aguado, que versó sobre el modo más apropiado

Finalmente, el ferrocarril, como en todos los lugares donde se tendieron líneas férreas, estimuló y dinamizó la economía zamorana. Por una parte, extendió a radios más amplios los flujos mercantiles y, por otra, sirvió para desplazar grandes volúmenes de trigo a otros mercados: "ya no salió más harina en los tradicionales hatajos de mulas sino que el ferrocarril sacó trigo en abundancia", para ser procesado en lejanos molinos de otras regiones.<sup>7</sup> A su vez, al crecimiento y la expansión económica contribuyeron grandemente a la modernización de las vías de comunicación; entre ellas destacó el tendido de líneas telegráficas y de las telefónicas urbanas. Las primeras datan de 1877<sup>8</sup> y las segundas de 1907.<sup>9</sup>

Los cambios no sólo fueron cuantitativos. También supusieron modificaciones en la organización social de la producción, con el surgimiento de un nuevo tipo de hacienda. En 1877 había 37 haciendas en el distrito de Zamora. En la *Memoria* presentada a la Legislatura del Estado por el secretario de Gobierno de 1882 se contabilizan 33; en la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de 1903 se cuentan 36 y en la de 1909, 35, de lo que puede deducirse que este tipo de propiedad se mantuvo relativamente estable durante este periodo. Esta hipótesis concuerda con lo observado en los protocolos notariales y en los libros del Archivo del Registro Público de la Propiedad, donde se advierten muy pocos datos de desmembramiento y partición de haciendas.<sup>10</sup> Muy poco sabemos de la extensión de estas propiedades agrícolas, pero puede suponerse que las haciendas no sobre-

---

con que debe prepararse el grano para la siembra del trigo a fin de obtener rendimientos mayores. Se hicieron en la junta apuntamientos oportunos sobre la creación de sindicatos agrícolas en determinadas zonas, para que la importación de implementos agrícolas sea más barata", en *El Heraldo*, 30 de octubre de 1904.

<sup>7</sup> VERDUZCO, 1986, p. 185.

<sup>8</sup> OCHOA, 1982, p. 134. RODRÍGUEZ ZETINA, 1952, pp. 812, 819 y 823.

<sup>9</sup> TAPIA SANTAMARÍA, 1986, p. 70.

<sup>10</sup> OCHOA, 1982, pp. 123-140. "Censo", 1882; "Ley Orgánica", 1905, pp. 202 y ss.



pasaban las 10 000 hectáreas y que los ranchos solían ser más bien pequeños.

También puede deducirse, en otro orden de cosas, que la propiedad estaba concentrada, que era frecuente el rentismo de unidades completas y que pesaban altas hipotecas sobre algunas propiedades. Sin duda, éstos son lugares comunes en el campo mexicano durante el porfiriato, aunque no contamos con suficientes monografías para evaluar su peso específico por región.

A comienzos de siglo la industria se desarrolló en la zona zamorana para servir a las necesidades locales. Entre 1905 y 1907 había 29 establecimientos que podían denominarse industriales. Éstos eran: plantas eléctricas, fábricas de aguas gaseosas, cemento, ladrillos, almidón, cigarros y jabón; molinos de trigo y de nixtamal, sin contar con las rebocerías y trapiches de piloncillo que no aparecen en la información procesada. Hay, por cierto, grandes diferencias dentro del empresariado que controlaba estas firmas. Los mayores capitales estaban ubicados en las fábricas de cigarros, las plantas eléctricas y los molinos de trigo. En 1889 había en el distrito 15 molinos de trigo que ocupaban a 69 trabajadores,<sup>11</sup> y dos fábricas de cigarros.

El cuadro 3 nos proporciona una idea del volumen de producción de harina de trigo para un año, y la relativa especialización de algunos municipios en esta actividad.

De acuerdo con la información proporcionada por el Banco Nacional, puede concluirse que algunas veces las fábricas requirieron de la concertación de más de un capital para instalarse, pero su escala no demandó la formación de grandes sociedades anónimas. Las que se describen estuvieron formadas habitualmente por dos o tres miembros de la burguesía local.

Este vertiginoso desarrollo de la economía local fortaleció el papel central de Zamora en su región, por lo que puede afirmarse que en esta etapa se consolida la gran vocación mercantil de la sociedad zamorana. Los flujos de comercio se extendieron a radios más amplios y el gremio comercial co-

<sup>11</sup> *Memoria*, 1889.

## Cuadro 3

## PRODUCCIÓN DE HARINA DE TRIGO EN EL DISTRITO DE ZAMORA EN 1888

<i>Municipios</i>	<i>Harina (arrobas)</i>	<i>Valor de la arroba (en pesos)</i>	<i>Valor total</i>
Chavinda	4 500	0.87	3 937
Chilchota	78 768	1.00	78 768
Ixtlán	9 000	0.87	7 830
Jacona	15 000	0.62	9 300
Purépero	2 400	0.58	1 400
Stgo. Tangamandapio			
Tangancícuaro	45 000	0.75	33 750
Tlazazalca	5 000	0.67	3 334
Zamora	900*	0.58	522
Total	160 568		138 841

\* Cifra registrada en el documento, que no refleja la producción real.

FUENTE: Inventario de la industria agrícola de la República Mexicana. Estado de Michoacán. Leg. 5, exp. 100, caja 17. Archivo General de la Nación, Fondo *Fomento y Obras Públicas*, Serie *Agricultura*.

menzó a adquirir mayor relevancia: entre 1905 y 1907 se registran 69 comerciantes dedicados a los más diversos rubros, que iban desde la tienda de abarrotes a la gran tienda de ropa, pasando por la venta de cereales, ganado, harina y calzado.

¿Cuáles eran los lugares de destino de los productos agrícolas comercializados? El excedente de maíz circulaba por la región, pero el trigo transformado en harina se vendía en Colima, Guadalajara, Toluca y México. Por ejemplo, el municipio de Chilchota producía anualmente alrededor de 9 000 fanegas de maíz y 4 000 cargas de trigo. Se consumen en el municipio 5 000 fanegas de maíz y el resto se lleva para Purépero, Tangancícuaro, Uruapan y Taretán. También se consumen solamente 200 cargas de harina, mientras que el resto se comercia en Colima.<sup>12</sup>

La red de caminos disponible en el distrito en 1906 no presenta grandes diferencias respecto a lo que pudo suceder en otras regiones de Michoacán. Para esta fecha hay un informe

<sup>12</sup> *Memoria presentada*, 1883, pp. 151-153.

sobre caminos del distrito de Zamora que fue el resultado de una circular que el gobierno del Estado envió a todos los ayuntamientos para que informaran sobre el uso y estado de las vías públicas, el tipo de camino y el rumbo de dirección.<sup>13</sup> De él puede deducirse que los caminos denominados carreteros comunicaban a la cabecera del distrito con las principales ciudades de las áreas aledañas; es decir, con La Barca y de allí a Guadalajara; con La Piedad y de allí hacia Querétaro y Guanajuato; con Uruapan y Los Reyes, esta última, la entrada a la Tierra Caliente. También había caminos carreteros que comunicaban a Zamora con las haciendas y cabeceras de los municipios que componían el distrito. Otro tipo de vía era el camino de herradura de uso común y vecinal que comunicaba a los municipios entre sí y a éstos con poblaciones más pequeñas. Todas estas vías sufrían el embate de las lluvias, lo que significaba que durante tres o cuatro meses se convertirían en rutas difíciles de transitar.

El ferrocarril vino a resolver los obstáculos que presentaban los caminos en el tráfico de mercancías. A mediados de 1899 estaba terminado e inaugurado el ramal Yurécuaro-Zamora, que uniría a estas regiones con el ferrocarril México-Guadalajara. En enero de 1900 ya estaba concluido el tramo Zamora-Chavinda-Estación Moreno,<sup>14</sup> que luego se extendería hasta Los Reyes, punto de donde se traería el azúcar de la Tierra Caliente y se llevaría a mercados más lejanos. No es aventurado pensar que el comercio ya existente de algodón, añil y arroz —además del azúcar—, se intensificó entre estos dos espacios regionales.

Paralelamente al comercio, creció también la actividad financiera. Era frecuente, en Zamora y en otras regiones, que algunos comerciantes fungieran a la vez como prestamistas. Sólo a partir de 1902 se estableció en Zamora la sucursal del Banco de Jalisco; ésta tuvo a las siguientes personas como miembros de la Junta de Vigilancia: Carlos Llaguno y del Hoyo como gerente, Joaquín Varela como cajero-contador y

<sup>13</sup> "Caminos", 1985, pp. 113-134.

<sup>14</sup> RODRÍGUEZ ZETINA, 1952, pp. 742, 812, 819; GONZÁLEZ, 1984, pp. 114-115; MIRANDA, 1978, p. 163.

José Ma. Dávalos, Francisco A. Madrigal y José Méndez Ruiz como vocales propietarios.<sup>15</sup> El 1º de mayo de 1905 se inauguró la sucursal del Banco Nacional de México que, como hemos observado, prestaría sus servicios a una numerosa clientela que iba más allá del propio distrito zamorano. El primer cuerpo de administración de esta institución estuvo formado por Arturo Bracho como gerente; por Rafael García, respetable capitalista, que tuvo el puesto de consejero o consultor (según la información del propio Banco, pertenecía a la familia de mayor fortuna de la región); Luis Covarrubias E. como cajero, y José Marroquí como contador. Es importante recordar que el Banco Nacional de México tuvo cinco sucursales en Michoacán; éstas se instalaron en La Piedad, Morelia, Puruándiro, Uruapan y Zamora. También hubo una sucursal del Banco de Guanajuato.<sup>16</sup>

Como se ha señalado, la inversión extranjera en Zamora es, al parecer, un fenómeno casi desconocido. Aunque a grandes rasgos, Gustavo Verduzco da noticias sobre las inversiones que hicieron algunos norteamericanos para aprovechar la pendiente del Duero en El Platanal, con el fin de generar energía eléctrica y proporcionar luz a la ciudad de Guanajuato. Además, se interesaron en la explotación de bosques y la adquisición de algunas haciendas.<sup>17</sup> Queda por investigarse si estas inversiones fueron verdaderamente significativas en la economía zamorana y cuál fue su impacto regional. Ciertamente proporcionaron algunos empleos y participaron en la modernización de los servicios de agua y electrificación de la ciudad.

A manera de hipótesis, podría plantearse que los flujos comerciales de la región estaban organizados por Zamora como centro de mercadeo. Sin embargo, la centralidad de Zamora parece residir más bien en que se convirtió en el asiento de la mayor parte de los hacendados importantes de la región. Ello se explica, en parte, por el mejoramiento y ampliación de las tierras de riego en una gran zona de ciénagas del noroeste mi-

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ ZETINA, 1952, p. 819.

<sup>16</sup> *El Herald*o, 16 de abril de 1905 y 5 de mayo de 1907.

<sup>17</sup> VERDUZCO, 1986, p. 126.

choacano, zona en la cual Zamora era el poblado más grande. Pero también es un resultado de la propia fertilidad del valle zamorano, la extensión del riego y la consiguiente prosperidad de esos años. Lo cierto es que los hacendados, propios y ajenos, establecidos en la localidad pronto comenzaron a diversificar sus inversiones, buena parte de ellas se orientaron a Zamora (inmuebles, pequeña industria, capital comercial y usurero).

Hacia finales del porfiriato se puede hablar ya claramente de una región zamorana que abarca el ámbito en que se extienden tres docenas de haciendas que poseía la élite de la ciudad. Si bien no todo este espacio tiene una integración comercial, administrativa y política con Zamora como centro, es evidente que la lógica de acumulación e inversión de esta región descansa en gran medida en torno a Zamora. El hecho de que los principales hacendados definan sus inversiones sobre un escenario regional, de que exista un mercado de tierras con centro en Zamora, y que las decisiones económicas y de producción de este grupo comenzaron a efectuarse a la escala del noroeste michoacano, otorgó a esta ciudad una creciente influencia en toda la región. Poco a poco esta influencia fue derivando a un mayor control comercial y productivo.

Ahora bien, dar cuenta de la existencia de una región zamorana que se configura durante el porfiriato es una cosa y describir sus límites otra. La información hasta ahora encontrada hace imposible tener alguna precisión en ese sentido.<sup>18</sup> No obstante, se puede adelantar que algunas partes del distrito de Zamora tenían una relación más bien distante con la cabecera. Para efectos bancarios la imprecisión es aún mayor. La ausencia de otras oficinas del Banco Nacional de México en el noroeste de Michoacán provocó que los datos

<sup>18</sup> Por ejemplo, administrativamente, el gobierno del estado de Michoacán promulgó 11 leyes de división territorial durante el siglo XIX y la primera década del XX. En ellas, Zamora fue considerada cabecera de Departamento hasta 1867, salvo los años comprendidos entre 1837 y 1855, en que se le otorgó la categoría de distrito. Desde 1868 hasta 1909 tuvo siempre el rango de cabecera de distrito. Más importante que lo anterior son los cambios territoriales que Zamora experimentó en virtud de dichas leyes.

compilados pasaran por Zamora; ello no significa necesariamente que formasen parte de un *hinterland* zamorano. Tal es el caso, por ejemplo, de Cotija, Jiquilpan o Sahuayo que, sin ser ajenas a la dinámica de Zamora, estaban más incorporadas a la influencia de Guadalajara y, en general, de Jalisco.

En suma, puede concluirse de manera tentativa que a fines del porfiriato Zamora, como cabecera de distrito, era el centro del noroccidente michoacano, y contaba con una importante producción triguera, ganadera, de pequeña industria de consumo final y un fuerte dinamismo comercial.

#### DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL CAPITAL

La documentación sobre los clientes de la sucursal del Banco Nacional confirma la preponderancia económica de Zamora a nivel regional. El cuadro 4 refleja la distribución de los casos en la región y permite observar claramente la situación expuesta: en la ciudad de Zamora se concentra el mayor porcentaje de clientes (39.68) que supuestamente el Banco debería atender; le sigue muy por debajo Cotija, con 51 clientes (16.19%), menos de la mitad que en Zamora. Siguen Sahuayo y Jiquilpan con 32 y 30 clientes respectivamente, o sea, apenas 10.15 y 9.52% de clientes potenciales.

Sin embargo, la zona de influencia que la institución abarca, como puede observarse en el mismo cuadro, es bastante extensa. Cabría preguntarse por qué se dio esta distribución, y la respuesta obviamente se encuentra en las características económicas y en la importancia de cada entidad municipal: Zamora era cabecera de departamento o de distrito, y una ciudad con una tradición mercantil de primer orden en el noroeste de Michoacán. Los empresarios, comerciantes y hacendados más ricos allí aglutinados ayudan a explicar su lugar central y preeminente. En Cotija, ciudad de comerciantes y arrieros, donde la cría de ganado y la comercialización de productos derivados de esa actividad eran muy importantes, se entiende la necesidad de un agente financiero que ayudara en las operaciones comerciales. Por su parte, Sahuayo y Jiquilpan comenzaban a disputarse los beneficios

Cuadro 4  
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CLIENTES DE LA SUCURSAL  
DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO EN ZAMORA, 1905-1907

<i>Municipio</i>	<i>Clientes investigados</i>		<i>Población del lugar</i>	
	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Ario	2	0.63	996	0.52
Ayo	1	0.32		
Chavinda	3	0.95	4 741	2.48
Chilchota	6	1.90	11 763	6.15
Cotija	51	16.19	9 109	4.76
Ecuandureo	6	1.90	9 204	4.81
Guarachita	4	1.27	9 795	5.12
Ixtlán	1	0.32	18 863	9.86
Jacona	4	1.27	4 390	2.29
Jiquilpan	30	9.52	8 402	4.39
La Piedad	1	0.32	24 400	12.76
Los Reyes	3	0.95	3 088	0.16
Pajacuarán	6	1.90	1 393	0.72
Purépero	6	1.90	7 789	4.12
Sahuayo	32	10.15	20 161	10.54
Stgo. Tangamandapio	6	1.90	9 597	5.02
Tangancícuaro	12	3.80	9 193	4.80
Tinguindín	12	3.80	12 471	6.52
Tlazazalca	4	1.27	4 404	2.30
Zamora	125	39.68	21 310	11.14
Total	315	100.00	191 169	100.00

FUENTES: Las columnas 1 y 2 fueron elaboradas a partir del Libro de Informes 1 del Banco Nacional de México, sucursal Zamora, 1905-1907. Las columnas 3 y 4, de Antonio Peñafiel, *Censo y División territorial del Estado de Michoacán verificado en 1900*. México, Dirección General de Estadísticas, Imprenta y fototipia de las Secretarías de Fomento, 1905. Para el caso de Ario y de Pajacuarán, véase *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán, 1889*. Morelia, Litografía de Artes, 1889.

de su ubicación privilegiada entre la zona ganadera de los Altos de Jalmich y la Ciénaga de Chapala, cuya creciente expansión y explotación iban en aumento.

En la misma línea de análisis e interpretación de la información recabada y habiendo obtenido previamente el lista-

do de los 315 casos ordenados por monto de capital, hemos seleccionado a aquellos individuos que poseían un capital neto entre 50 000 y 1 500 000 pesos, que es la fortuna más grande que registra el banco. Así, quedaron solamente los 69 clientes que concentraban los más grandes capitales de la región.<sup>19</sup>

Podemos deducir que esta tendencia centralizadora de Zamora con respecto a su entorno se refuerza en este segundo análisis, puesto que el 44.92% (31) de los más ricos se agrupan aquí. Según esta fuente, los más ricos eran los hermanos Francisco, Rafael y José García, que habían formado la firma García Hermanos, dedicada al comercio con un capital de 1 500 000 pesos; sus haciendas, maquinarias y ganado estaban valuados en 2 000 000. La segunda era la familia Verdusco López, que poseía tres haciendas; una llamada Atecucario, otra cerca de Tangancícuaro y la última cerca de Colima. Además, sus propiedades estaban libres de gravámenes y su capital neto era de 500 000 pesos. La tercera familia era la conformada por doña Josefa Falconi viuda de Chavolla y sus hijos, que poseían haciendas y ranchos en Ecuandureo y La Piedad valuados en 1 000 000. Sólo de su hijo Pedro, residente en La Piedad, el capital estimado era de 500 000.

Sorprende el caso de Cotija, una plaza de gran actividad pero con capitales de poca monta. De los 51 casos investigados —presumiblemente los más poderosos de la localidad—, sólo tres personas superan un capital de 50 000 pesos: doña Natividad Méndez viuda de González, procedente de una de las familias más ricas y de renombre, con un capital de 65 000 pesos; Ignacio Mendoza Alcázar, ranchero, ganadero y prestamista, poseedor de un capital de 60 000 pesos, y los comerciantes de la firma Barragán Hermanos, integrada por Benjamín, Antonio, Maximiliano y su padre, quienes

<sup>19</sup> Hasta donde nos es posible comprobar, el resultado de la investigación realizada por el banco es relativamente veraz, en tanto que la información entregada suele corroborarse con fuentes de otra naturaleza. Por ejemplo, en memorias de la Administración Pública del Estado de Michoacán y en protocolos notariales.



poseían, además, una hacienda y dos ranchos valuados en 250 000 pesos; su capital neto era de 60 000 pesos.

#### COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CAPITALES

Sin lugar a dudas, Zamora es una región donde el capital está concentrado en la tierra. De los 315 casos estudiados, el 51.1% tiene como base de acumulación principal la posesión de haciendas y ranchos. De ellos, la mitad son hacendados o rancheros puros, vale decir que son capitales no diversificados. Entre ellos encontramos a miembros de las familias más poderosas de Zamora, como doña Francisca Bernal viuda de Méndez, doña Josefa Falconi viuda de Chavolla y su hijo Trinidad, Nicolás Dávalos, Luis del Río y sus hermanas, Luciano García, Pedro García Urbizu y doña Trinidad García viuda de Jiménez, Prudencio Guízar Valencia, Manuel Igartúa Padilla, Benito Magaña, José Méndez Ruiz, Antonio Planearte Igartúa, la familia Verduzco López, Josefa y Mariano Verduzco Quiroz y, por último, Francisco Arregui, que tenía sus propiedades en Sahuayo, y Aurelio Barragán, de Cotija.

En general, el valor estimado de las haciendas por los propietarios o por el mismo banco oscila entre los 500 000 y los 20 000 pesos, lo que quiere decir que existe una diversidad muy grande en tamaños o extensión de ellas, o también podría pensarse que en algunos casos la valoración incluye tierras, ganado y maquinarias y en otros no.

Si consideramos los ranchos, la situación tiende a repetirse, es decir, el valor de un rancho varía entre 800 000-100 000 pesos y 2 500.<sup>20</sup> Habría que precisar que, en este documento, el criterio para definir lo que es un rancho o una hacienda no está aclarado; al parecer se confía únicamente en la declaración del cliente. Así, resulta que hay haciendas

<sup>20</sup> Entre los casos analizados aparece un rancho que vale 500 pesos. Pensamos que es más bien algún terreno pequeño catalogado como tal, y que se trataba de una excepción.

que valen 30 000 pesos y ranchos que pueden costar 50 000, 80 000 y hasta 100 000 pesos.

Pero no todos los hacendados y rancheros se quedaron sólo con sus tierras: un buen porcentaje diversificó sus actividades. De esa mitad que tiene sus capitales asentados en el campo, la tercera parte, aproximadamente (34.8%), se dedicó al comercio, a invertir en fábricas y a la cría de ganado. Entre los más grandes hacendados y comerciantes están los hermanos Francisco, José y Rafael García, mencionados antes como los poseedores de la mayor fortuna existente en Zamora. Porfirio Villaseñor, de Jiquilpan, tenía haciendas, ranchos y terrenos; era comerciante y también se orientó a la producción de azúcar.

Esta tendencia hacia la diversificación se manifestaba en otros niveles. Observemos por ejemplo, que entre los que fincaban su fortuna en la tierra también hubo sacerdotes. Cuatro de ellos, Felipe Arregui, Rafael Guízar Valencia y los hermanos Luis y Francisco Orozco y Jiménez poseyeron haciendas cuyo valor era muy alto. Otros rancheros que acumularon algún capital fueron también prestamistas a pequeña escala. Entre los seis que aparecen como tales destaca Francisco Magaña Peña, vecindado en Tlazazalca. Aunque con anterioridad nos referimos con detalle a los capitales vinculados a la tierra y a la posesión de ganado, es necesario agregar que un grupo de ocho clientes potenciales volcaron su capital principalmente hacia la ganadería. En general, se trataba de rancheros y propietarios de terrenos con capitales pequeños; sólo dos de ellos sobrepasaban los 50 000 pesos. Finalmente, hacendados y rancheros fueron también con frecuencia grandes propietarios urbanos, lo que podría significar que gran parte del tiempo vivían en la ciudad o en el pueblo más cercano.

Es interesante comparar estas tendencias con las que siguen los 69 capitales más grandes. El 71% de ellos se centró en la agricultura. Esto quiere decir que la mayor parte de dichos capitales articula, de alguna manera, la propiedad agraria con el resto de las actividades económicas. En efecto, la mitad no diversificó sus capitales, pero la otra mitad tenía comercios, o ganando, o empresas, o

eran prestamistas y también tenían propiedades urbanas.

Si bien es cierto que el comercio desempeña un papel central, ya que a través de él se realizan todas o la mayor parte de las actividades mercantiles, no es la principal fuente de acumulación de capitales. Sólo el 32 % de los clientes potenciales de la institución bancaria recién creada son clasificados como comerciantes y, de ese porcentaje, un poco menos de la mitad son comerciantes puros, que tengan como única función la compra-venta de productos. Se trata generalmente de comerciantes poseedores de capitales medianos o más bien bajos; solamente dos de ellos tenían un capital neto de 50 000 pesos; el resto está muy por debajo de esta cifra.

Aproximadamente un tercio de los comerciantes eran propietarios de haciendas o ranchos, terrenos y ganado, es decir, articulaban su capital a la propiedad agraria. En estos casos quedaría por investigar cuál fue el origen del capital: si la base de acumulación fue la propiedad agraria que luego derivó al comercio o, al contrario, pasó del comercio a la hacienda.

Los comerciantes también incursionaron en las pequeñas industrias de la región. Ocho de ellos fueron en algún sentido pequeños empresarios. Manuel García Vallejo, por ejemplo, compró la más grande fábrica de cigarros en 80 000 pesos a Arcadio Orozco, capitalista retirado de los negocios por esas fechas. Florencio Prado, residente de Tangancicuaro, tenía invertidos 83 500 pesos en un molino de trigo, además de comerciar con cereales. José María Álvarez, médico de profesión, despachaba una botica y también era dueño de una fábrica de aguas gaseosas, pero la mayor parte de su capital estaba invertido en una planta eléctrica, para cuya explotación se había asociado con Felipe Verduzco García aportando 25 000 pesos, la mitad del capital inicial de la empresa.

Por último, dos comerciantes, Jesús Lozano de Zamora y Manuel Barragán Alcázar de Cotija, se dedicaron a prestar dinero con interés. Naturalmente se trataba de prestamistas a muy pequeña escala.

Entre los clientes investigados por el banco hubo también

empresarios incipientes. El 8.8 % de los casos dedicó sus afanes y capitales a lo que podría denominarse industria y algunos servicios. Las fábricas de mayor importancia eran las de cigarros, los molinos de trigo, las plantas generadoras de electricidad y las de jabón. Entre los empresarios de servicios destacan, casi como únicos, los dueños de hoteles.

Podría sugerirse, a manera de hipótesis, que en este grupo empresarial se encuentran los gérmenes de una nueva tendencia. Es un capital que se va urbanizando o independizando de la propiedad agraria. Esto, avalado en gran medida por el hecho de que más de la mitad de ellos son empresarios o empresarios y comerciantes, y tan sólo tres propietarios de haciendas o ranchos. Entre los otros ricos, en cambio, la propiedad rural es un común denominador.

Quizá los casos más interesantes sean el de Porfirio Villaseñor, residente en Jiquilpan, y el de Manuel Zepeda Hernández, que operaba en Sahuayo. Podría sugerirse con razón que como hombres de negocios fueron especialmente habilidosos, ya que sus capitales estaban insertos en casi todos los ámbitos de la economía regional. Por ejemplo, Porfirio Villaseñor tenía una tienda, pero sus principales intereses eran agrícolas; era propietario de las haciendas de Guadalupe, La Esperanza, Guiricho, San Antonio, donde tenía una fábrica de azúcar, y Quitupan, productora de piloncillo. También era dueño de varios ranchos que juntos valían mucho dinero, todo lo cual lo convertía en el principal agricultor del lugar, y además en agente del Banco Nacional de México, en el entendido de que se trataba del más grande capitalista de Jiquilpan. Para completar el cuadro, era el jefe político de la localidad, pues se había captado la confianza de todo el vecindario.

Finalmente los empresarios, al igual que los hacendados y comerciantes, fueron también importantes propietarios urbanos.

El Banco no vio con malos ojos a los prestamistas. Ellos constituían una pequeña fracción (3.8 por ciento) de los casos investigados. Como ya dijimos eran, por una parte, rancheros ricos y, por otra, propietarios urbanos y comercian-

tes con algún capital. Entre ellos se contaba Conrado Magaña, padre de Gildardo Magaña, el revolucionario zapatista y gobernador michoacano de los años treinta.

Sin embargo, en la mayoría de los casos no se trataba de prestamistas de tiempo completo. Constituían más bien capitales diversificados que recurrían a esta modalidad como una estrategia temporal en espera de inversiones más convenientes. Así parece confirmarlo el hecho de que tales prestamistas eran a la vez comerciantes y rancheros.

Los profesionistas, empleados y artesanos también eran clientes hipotéticos del banco. Entre ellos se cuentan tres abogados, tres médicos, un profesor, un ingeniero, tres administradores de hacienda, un gerente, seis empleados, casi todos de comercio, y dos artesanos. Todos, salvo Seferino Orijel, administrador de una hacienda de Diego Moreno, son poseedores de capitales muy pequeños y, por ende, su calidad de sujetos de crédito era muy precaria. Podría pensarse que en este caso se trata de una pequeña burguesía en formación.

El banco tampoco rechazó a los sacerdotes, en particular a los más ricos. Rafael Guízar Valencia, por ejemplo, originario de Cotija y con aproximadamente 30 años por esas fechas, tenía, según el banco, buenas aptitudes para los negocios. Poseía una hacienda, representaba y administraba los bienes de sus hermanas y de un hermano, además había formado una sociedad con Librado Pulido, Francisco Ortiz, un sacerdote apellidado Godínez y Carlos Llaguno y del Hoyo, importante empresario local, con objeto de adquirir bienes raíces en el distrito de Peribán y Tancítaro e intentar una compañía para instalar allí un aserradero. Los otros tres sacerdotes pertenecientes a la élite local fueron Felipe Arregui y los hermanos Luis y Francisco Orozco y Jiménez. Los sacerdotes restantes poseían capitales de muchísima menor magnitud.

Aunque la posesión de bienes raíces no puede considerarse una actividad económica productiva, habría que mencionar que un buen número de los casos investigados declararon ser sólo propietarios de terrenos y casas.

## CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL

Los agentes del Banco encontraron poco más de trescientos sujetos potenciales de crédito en una región cuya población rondaba los 191 169 habitantes. La proporción hoy día quizá no fuera muy diferente. Sin embargo, la desigualdad de la sociedad porfirista alcanza su verdadera magnitud si analizamos en detalle la composición de este grupo, al parecer, privilegiado.

De los 315 clientes, sólo 210 especifican el capital neto que poseen, el cual oscila entre 1 500 000 y 1 000 pesos. Sumados los capitales de esos 210 casos, proporcionan la cifra de 12 241 340 pesos. Ese monto de capital estaba desigualmente repartido. En el cuadro 5 observamos que si tomamos en consideración la primera ordenación, en primer lugar tenemos que los clientes con capitales superiores a 100 000, que representaban el 15.71% de los clientes, concentraban el 61.88% del capital total. En segundo término, los clientes que poseían entre 50 000 y 80 000 pesos eran sólo el 17.14%

Cuadro 5

CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA ENTRE LOS PRINCIPALES CAPITALISTAS DEL DISTRITO DE ZAMORA Y ALEDAÑOS EN 1905-1907

<i>Capitales individuales</i>	<i>Casos</i>		<i>Capital conjunto</i>	
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Suma (en pesos)</i>	<i>Porcentaje</i>
Más de 100 000	33	15.7	7 575 000	61.9
De 80 000 a 50 000	36	17.1	2 011 000	16.4
Menos de 50 000	141	67.2	2 655 340	21.7
Total	210	100.0	12 241 340	100.0
Más de 150 000	19	9.0	6 175 000	50.4
De 50 000 a 100 000	50	23.8	3 411 000	27.9
De 20 000 a 45 000	65	31.0	1 907 000	15.6
Menos de 20 000	76	36.2	748 340	6.1
Total	210	100.0	12 241 340	100.0

FUENTE: Elaborado a partir del AHBNM, "Libro de Informes 1" del Banco Nacional de México, sucursal Zamora.

y concentraban 16.42%, y en tercer lugar estaban todos aquellos que tenían menos de 50 000 pesos, constituían el 67.14% y concentraban tan sólo el 21.29% del capital total.

En la segunda ordenación propuesta el fenómeno de la concentración se observa más nítidamente, porque los detentadores de capitales superiores a 150 000 pesos eran sólo 9.04% y concentraban el 50.44% del capital total. La otra mitad, a su vez, está desigualmente repartida, pues aquellos que tenían entre 80 000 y 50 000 pesos conformaban el 23.8% y concentraban un 27.86% del capital total; aquellos usufructuarios de capitales medianos que iban de 45 000 a 20 000 pesos constituían el 30.95% y concentraban apenas un 15.57% del capital total; y, por último, los poseedores de capitales pequeños de menos de 20 000 pesos, eran el 36.19% de los clientes potenciales y concentraban solamente un 6.11% del capital total. Toda proporción guardada, la concentración del capital parece ser un fenómeno de larga duración.

#### LA ASIGNACIÓN DEL CRÉDITO

El Banco elaboró la investigación de los clientes, al parecer con la finalidad de establecer criterios para la asignación del crédito. Al registrar las propiedades, el valor de las mismas, las empresas y comercios existentes con sus respectivos valores, el prestigio comercial o empresarial y, generalmente, la trayectoria moral de cada uno de los clientes, el Banco buscaba clasificarlos y establecer categorías de crédito. Es así como puede deducirse que con base en esta información se les calificaba en una de las tres categorías propuestas: buenos sujetos de crédito, no merecedores de crédito y aceptables o confiables con garantía.

Para tener una idea de quiénes eran merecedores del beneficio del crédito y quiénes no, fue necesario ordenar a los clientes por las categorías mencionadas. En primer lugar, eran buenos sujetos de crédito sólo 20 individuos (6.6%), la mayoría de los cuales eran hacendados y rancheros muy ri-

eos de Zamora, Jiquilpan, Sahuayo y Cotija; los hermanos Orozco y Jiménez sacerdotes y hacendados muy acaudalados; muy pocos comerciantes y empresarios, y un médico: el doctor Santos Degollado, residente en Cotija.

En segundo lugar, el 73.2% de los clientes eran aceptables sujetos de crédito, vale decir, la mayoría le merece cierta confiabilidad al Banco. Entre éstos se cuenta el grueso de comerciantes ricos y medianos, casi todos los empresarios, hacendados y rancheros ricos, medianos y más pobres, algunos ganaderos, los prestamistas, casi todos los profesionistas y administradores de hacienda y algunos sacerdotes.

En este grupo podríamos incluir también a aquellos que el Banco califica como aceptables sujetos de crédito pero con algún tipo de garantía. Ellos suman 22 clientes, entre los cuales hay hacendados y rancheros empobrecidos o con sus bienes hipotecados, un número importante de comerciantes y uno que otro empresario venido a menos. Entre los primeros son muy ilustrativos algunos casos, por ejemplo el de Miguel Trujillo. Trujillo, casado con María Igartúa, miembro de una de las familias de la élite local, administra los bienes de su esposa y aunque es trabajador y competente, en transacciones de importancia "es prudente obtener la firma de su esposa". Otro caso: José María Arceo Verduzco, casado con Concepción Igartúa —ambos provenientes de importantes familias de Zamora—, poseedor de una imprenta y una sombrerería donde hay muy poco capital, precisa de la garantía de su esposa en cualquier operación mercantil, pues los bienes raíces que posee son de ella, a pesar de que según el Banco, él "continúa siendo bien considerado en sentido personal". Otra cliente, doña María Espinoza, viuda de Arcadio Dávalos, heredera de parte de la hacienda San Simón, una de las de mayor valor en la región, debe dar garantía satisfactoria en cualquier transacción de importancia, pues sus bienes están hipotecados y su nuevo marido quebró en los negocios.

Finalmente, 39 personas o sea el 12.9% de los clientes, no merecen la confianza del Banco para obtener ningún tipo de crédito. Entre ellos había dos hacendados con sus bienes hipotecados, rancheros empobrecidos y con sus bienes hipote-



cados, comerciantes medianos y pequeños, algunos empleados con escaso o ningún capital, un sastre, un zapatero y un arriero.

Entre los no sujetos de crédito también encontramos algunos casos interesantes que en algún sentido reflejan los criterios del Banco. El primero de ellos, Francisco Ortiz Castellanos, comerciante de Ecuandureo con un capital neto de 9 000 pesos, no obtendría crédito por “tracalero y de mala fe”. Jorge Valencia, comerciante de Cotija con un capital neto de 20 000 pesos, es rechazado a pesar de que fue Administrador del Timbre por 24 años, porque “desconoce sus adeudos y no paga”. Ignacio Méndez Padilla, comerciante e integrante de una de las familias más ricas de Zamora, debió vender su parte de la hacienda de Tamandaro en 1907 y ni así pudo pagar las muchas deudas que tenía, lo que llevó al Banco a negarle la posibilidad de crédito. En general puede deducirse que la negación del crédito estaba relacionada con la solvencia económica del individuo, pero también con su comportamiento moral en los negocios.

### CONCLUSIONES

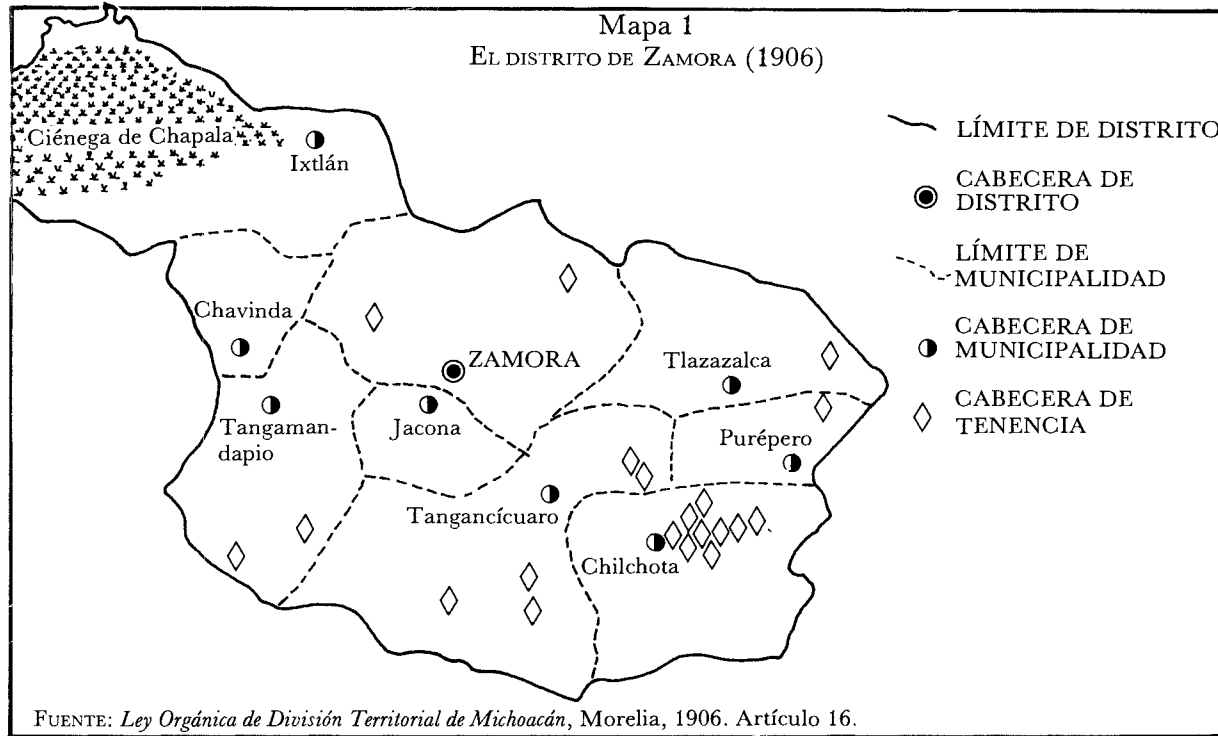
Tratando de llegar a un balance final podríamos concluir, en primer lugar, que la información proporcionada por el Libro de Informes de la sucursal del Banco Nacional de México en Zamora nos proporciona una verdadera sociología económica de la región y confirma el peso de la propiedad agraria en ella. En segundo lugar, es notable la creciente importancia de las ciudades como articuladoras de la explotación rural y comercial; un porcentaje muy alto de los ricos del distrito y regiones aledañas tienen su asiento en las cuatro ciudades: Zamora, Cotija, Jiquilpan y Sahuayo. Quedaría por investigar cuál es la dinámica interurbana y la relación que hubo entre estas incipientes ciudades y los pueblos más pequeños.

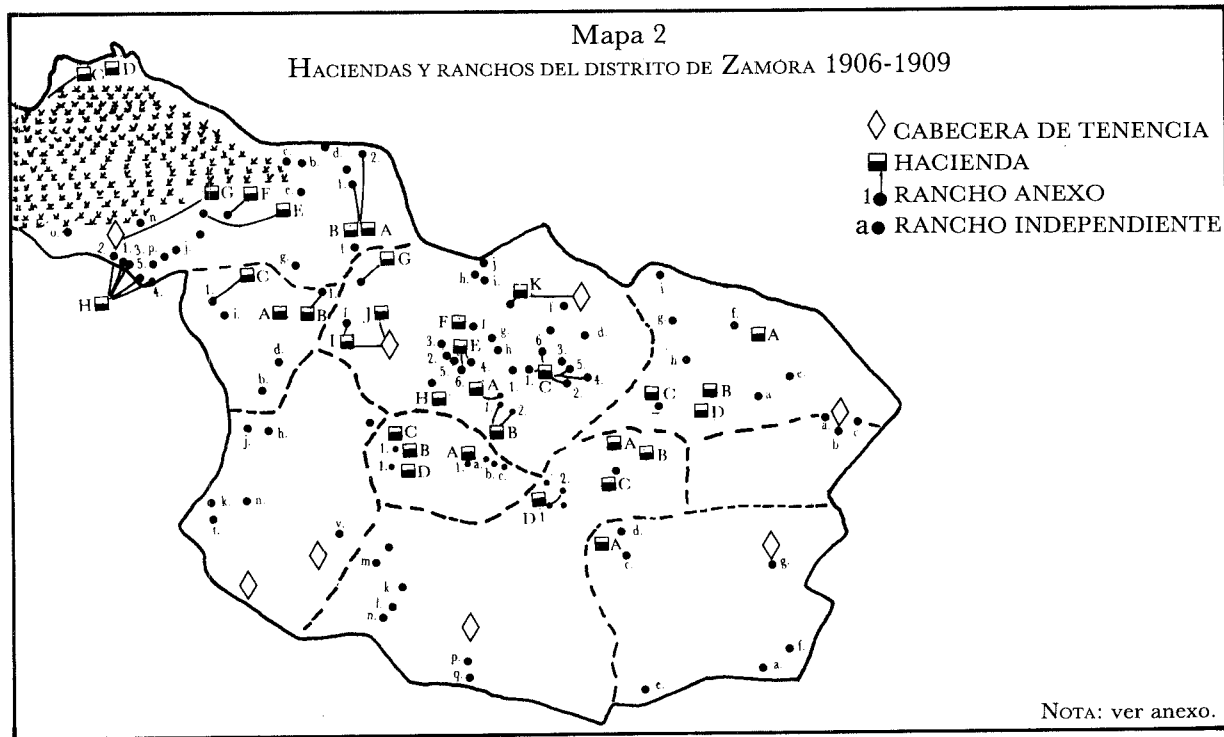
En tercer lugar, se observa la alta concentración de la riqueza a nivel regional: un puñado de familias eran los verdaderos detentadores del poder económico y en muchas ocasiones del poder político. El hecho de que la propiedad agraria

fuese la clave de la acumulación regional implicaba que la reproducción de los capitales individuales residiera en su capacidad para controlar la propiedad. De esta manera, no es de extrañar la enorme importancia que poseen las alianzas matrimoniales y, en general, los acuerdos familiares para explicar la formación y reproducción de los capitales y la organización socioeconómica de esta parte del país.

Para concluir, hacia fines del porfiriato se encuentra en pleno desarrollo una incipiente burguesía en la zona zamorana, que maneja las riendas de los procesos regionales. En la cima de este grupo destaca una pequeña élite de grandes hacendados con inversiones crecientemente diversificadas en la economía local. Detrás de esta élite se perfila un grupo significativo de comerciantes, hacendados menores, rancheros y algunos empresarios que aprovechan los intersticios dejados por la élite o exploran nuevos espacios productivos y comerciales. Quizá esta situación va a contracorriente con lo que observamos en otras regiones. Es decir, lo que nuestra fuente está indicando es que los más ricos están acompañados de un grupo intermedio, al parecer con poder económico. De ello podría deducirse que la burguesía no está formada sólo de hacendados sino de una gama mucho más amplia de propietarios. En este sentido, debe subrayarse que la especialización por gremios es relativa: se encuentran a medio camino entre la lógica empresarial y la práctica de la oligarquía rentista. Están encandilados por la modernidad, pero usufructuando la reiteración del orden tradicional. Son producto de su tiempo: sin excepción están cambiando sin notarlo.

Mapa 1  
EL DISTRITO DE ZAMORA (1906)





## ANEXO

<i>Hacienda A-Z</i>	<i>Rancho anexo</i>	<i>Rancho independiente</i>	<i>Anexos</i>
<b>I. Municipalidad de Zamora</b>			
A) San Juan Bautista	1. Beatilla de Magaña	a. El Refugio	1. Chaparaco 2. La Planta 3. Las Palmas 4. Las Cruces
B) Chaparaco	1. Guanajuatillo 2. La Calera	b. Labor del Río c. Labor del Salitre	
C) Santiaguillo de García	1. Espíritu Santo 2. Ojo de Agua 3. El Puerto 4. La Ladera 5. El Mezquitillo 6. La Lagunilla	d. Labor de García e. Estancia de Amezcua f. San Buenaventura g. Romero de Guzmán h. Romero de Torres i. Sauz de Abajo	
D) El Mirador	1. La Tuna	j. Sauz de Arriba	
E) Cerrito de Catipuat	1. El Ingenio 2. Tunas Agrias 3. San Esteban 4. Santa Lucía 5. San Joaquín 6. Los Jericós	k. Tierras Blancas l. Valencia m. San Martín n. La Haciendita o. El Ratón p. Los Aguacates	
F) La Rinconada	1. El Ingenio 2. Las Lajas 3. El Pochote	q. Casas de Alto r. La Loma s. Santa Cruz t. El Olimpo	
G) La Saucedá	1. Miraflores Chico	u. Las Jarrillas v. Los Pozos x. La Calzada y. La soledad z.	
H) Los Espinos			
+ Tenencia de Santa Mónica Ario			
I) El Llano	1. Miraflores Grande	a. Peñitas	
J) Potrerillos		b. Hacienda Nueva de Oriente c. Alcalanes d. Sauz de Magaña	
+ Tenencia de Atacheo		e. El Zapote f. El Huamúchil	
K) Atecurario	1. El Zepedeño		
<b>II. Municipalidad de Jacona</b>			
A) Tamándaro	1. El Agua Blanca	a. Tamandarillo b. San José del Platanal c. El Platanal d. La Rojeña e. Los Aguacates f. El Remate g. Isla de Ochoa h. Isla de Amezcua i. Isla de Guerra j. Isla de Verduzco	
B) Orandino			
C) Estancia de Igartúa	1. La Ordeña		
D) El Realejo	1. Palo Dulce		

## ANEXO (Continuación)

<i>Hacienda A-Z</i>	<i>Rancho anexo</i>	<i>Rancho independiente</i>
		k. El Realejo
		l. Los Zapotes
		m. El Alejandroño
III. Municipalidad de Tangancicuaro		
A) Tierras Blancas		a. Canindo
		b. La Palma
B) San Antonio		c. Molino Viejo
		d. Puentecillas
C) Taramécuaro		e. Camécuaro
		f. Vista Hermosa
D) La Guarucha	1. La Loma	g. La Raya
	2. Puente Alto	h. Junguarán
		i. Tepacho
+ Tenencia de Patamban		j. Páramo
		k. Tengüecho
		l. Aranza
		m. El Sauz
		n. Las Cañas
		o. Los Lobos
		p. La Mesa
		q. Agua Escondida
+ Tenencias de Etucuaró, Valle de Gualalupe, Ocumicho y San José		
IV. Municipalidad de Chilchota		
A) Noroto		a. Rancho Seco
		b. Aviña
		c. Los Nogales
		d. El Pedregal
		e. Huécato
		f. Las trojes
+ Tenencia de Carapan		g. San Juan
		h. Las Yervas
V. Municipalidad de Puréparo		
+ Tenencia Mendoza		a. La Alberca
		b. El Salto
		c. Corral de Mula
VI. Municipalidad de Tlazazalca		
+ Tenencia Acuitzeramo		a. Potreros
		b. Guapajécuro
A) Jamandúcaro		c. La Yerbabuena
B) Huitzó		d. Bellavista
		e. La Boyera
C) La Estancia		f. Cil
		g. Acúmbaro
D) Icátiro		h. El Tecolote
		i. Las Gallinas
		j. La Cañada

## ANEXO (Continuación)

<i>Hacienda A-Z</i>	<i>Rancho anexo</i>	<i>Rancho independiente</i>
		k. Parácato
		l. La Cañada
		m. Rancho Nuevo
		n. Urepetiro
VII. Municipalidad de Ixtlán		
A) La Estanzuela	1. El Salitre	a. Salitre de Ixtlán
	2. San Francisco	b. Las Cuevas
B) San Simón		c. San Cristóbal
		d. La Carita
C) Cumuato	1. Ibarra	e. El Limón
		f. El Colongo
D) Las Briseñas		g. Rincón del Mezquite
E) La Plaza	1. Los Quiotes	h. La Mulita
F) Valenciana	1. La Higuera	i. Tecomatán
+ Tenencia Pajacuarán		
G) La Luz		j. Paracho
		k. Chacolote
9º Municipio de Guarachita, Distrito de Jiquilpan		
H) El Platanal	1. Fray Domínguez	l. La Pintita
	2. El Guayabo	m. Agua Blanca
	3. Los Zapotes	n. Peribán
	4. Agua Santa	o. Pueblo Viejo
	5. Palos Bobos	p. El Cometa
VIII. Municipalidad de Chavinda		
A) San Juan Palmira		a. El Porvenir
B) La Esperanza	1. El Tepehuaje	b. El Compromiso
	2. Rancho Nuevo	c. El Moreño
	3. Las Cruces	d. La Quiroseña
		e. San José del Monte
C) La Soledad	1. La Cuestita	f. San Vicente
		g. Jalisquillo
		h. La Tosca
		i. Magallanes
		j. La Garita
		k. Tutiraz
		l.
		m.
IX. Municipalidad de Tanguamandapio		
		a. El Nopalito
		b. La Bolsa
		c. La Loma
		d. Puerto de Lucas
		e. Sampolengo
		f. La Cañada
		g. La Presa

## ANEXO (Conclusión)

<i>Hacienda A-Z</i>	<i>Rancho anexo</i>	<i>Rancho independiente</i>
		h. Telonso
		i. Las Canoas
		j. Churintzio
		k. Puerto del Saucillo
		l. El Terreno
		m. La Palma
		n. El Cerezo
		o. Jerusalén
+ Tenencia de Tarécuato		p. Curantzanzitio
		q. Las Encinillas
		r. El Tirador
		s. Paso de Tarecuato
		t. Ucuares
+ Tenencia de la Cantera		u. San Juanico
		v. Querénguaru

FUENTE: *Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán*, 1909, Art. 16.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.  
 AHBNM Archivo Histórico Banco Nacional de México.

## "Caminos"

1985 "Caminos del Distrito de Zamora en 1906". Documento presentado por Brigitte B. LAMEIRAS, en *Relaciones*, vi:22, pp. 113-134.

## "Censo"

1882 "Censo y división territorial del Estado de Michoacán con otras noticias estadísticas", en *Memoria leída ante la Legislatura de Michoacán por el secretario de Gobierno, 1882*. Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio.

## GONZÁLEZ, Luis

1984 *Zamora*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán-Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología.

## "Ley Orgánica"

1905 "Ley Orgánica de división Territorial del Estado del 10 de Diciembre de 1903", en Amador COROMINA, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas*



en el estado de Michoacán. Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, t. 37.

*Memoria*

- 1889 *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1889*. Morelia, Litografía de Artes.

*Memoria presentada*

- 1883 *Memoria presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario del Despacho en representación del Ejecutivo del Estado*. Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio.

MIRANDA, Francisco

- 1978 *Yurécuaro*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán.

OCHOA, Álvaro

- 1982 "Memoria presentada al Ejecutivo de la Unión, al del estado de Michoacán y la Legislatura del mismo. 1877". Documento presentado por... , en *Relaciones*, III:12, p. 134.

RODRÍGUEZ ZETINA, Arturo

- 1952 *Zamora. Ensayo Histórico y Repertorio documenta*. México, Editorial Jus.

SERNA, Guadalupe

- s.f. "Las haciendas en el valle de Zamora y los inicios de reparto". Ponencia presentada en el Primer Foro Regional sobre Investigación y cambio social en Michoacán.

TAPIA SANTAMARÍA, Jesús

- 1986 *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Zamora, El Colegio de Michoacán.

VERDUZCO, Gustavo

- 1986 "Poder local, estratificación social y proceso de urbanización en Zamora, Michoacán", en Jorge PADUA y Alain VANNEPH (comps.): *Poder local, poder regional*. México, El Colegio de México-CEMCA.

PERIÓDICO

*El Heraldo*, de Zamora.

